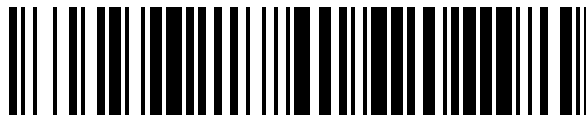


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 081 282**

21 Número de solicitud: 201300327

51 Int. Cl.:

G08B 21/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.04.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.06.2013

71 Solicitantes:

SILVA ESCURRA, Maria Montserrat (50.0%)

Ocells 2, Ent. 4

08003 Barcelona ES y

BELANDRIA, Deiny Enedina (50.0%)

72 Inventor/es:

SILVA ESCURRA, Maria Montserrat y

BELANDRIA, Deiny Enedina

74 Agente/Representante:

BARONA FERRER, María

54 Título: **Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto, y/o personas.**

ES 1 081 282 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto, y/o personas

5 **Objeto de la invención**

Es objeto de la presente invención un dispositivo que consta de dos elementos, el primer elemento se une al objeto, por ejemplo, llaves, cualquier otro objeto o una persona, el cual se quiere evitar su pérdida o extravío y el segundo elemento lo porta la persona que está a cargo de evitar la pérdida, el dispositivo se activa y emite alarmas cuando la separación entre ambos elementos está dentro de un determinado rango de distancias.

Antecedentes de la invención

15 Son bien conocidos en el estado de la técnica los elementos y dispositivos para evitar las pérdidas de personas u objetos y/o ayudar en su localización una vez perdidos.

Estos objetos y dispositivos pueden ser muy simples, como por ejemplo una etiqueta adosada al objeto o a una prenda de vestir de la persona, algo más complicados como dispositivos que emiten una alarma al recibir un sonido, como por ejemplo, un llavero que emite un sonido de alarma al recibir el sonido de un silbido, o que utilicen las nuevas tecnologías de la información utilizando la localización mediante sistemas de posicionamiento por satélite tipo GPS.

25 Los anteriores elementos o dispositivos tienen el inconveniente de que no avisan al cuidador del objeto o persona de que se está alejando de él y no dan la oportunidad de evitar que se aleje una mayor distancia. Además, algunos de ellos son poco fiables debido a que reaccionan a señales que pueden ser producidas por cualquier persona.

30 La invención objeto de la presente descripción ofrece una solución técnica de bajo coste y que avisa al poseedor del objeto o al cuidador de la persona de que se está produciendo el extravío o robo y ayuda a su localización.

35

Descripción de la invención

- El dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto y/o personas objeto de la presente invención es de aquellos que comprenden un primer elemento y un segundo elemento capaces ambos de emitir y recibir ondas electromagnéticas. El primer elemento está unido mediante medios de unión amovibles a la persona u objeto que se desea evitar su pérdida o extravío, dicho primer elemento emite ondas de alarma que solo pueden ser recibidas en un determinado rango de distancias, preferentemente entre 1 y 2 metros, por el segundo elemento, el segundo elemento emite ondas de respuesta tras recibir las ondas de alarma. El primer elemento comprende unos medios de unión a voluntad y una luz de alarma que se ilumina al recibir dicho primer elemento las ondas de respuesta; el segundo elemento emite una o más señales de alarma al recibir las ondas de alarma, preferentemente sonidos y/o vibraciones.
- Una primera opción de diseño, destinada a usuarios habituados a las nuevas tecnologías, el segundo elemento puede ser un teléfono móvil inteligente o "Smartphone", en el caso de personas que no quieren utilizar o que no están habituados a las nuevas tecnologías el segundo elemento puede ser una pulsera.
- En una realización preferente en la que el segundo elemento es un teléfono inteligente, este emite un código que activa al primer elemento y que es diferente para cada uno de los primeros elementos.

Descripción de las figuras

- Debido a la naturaleza de la invención se considera no es necesario la inclusión de figuras descriptivas que no aportarían ningún elemento que ayude a la comprensión de la invención o de su funcionamiento.

Realización preferente de la invención

- En una primera realización preferente de la invención el primer elemento incorpora una luz de alarma. Al aumentar la distancia entre el primer elemento y el segundo elemento y estar dicha distancia comprendida en el rango adecuado, entre 1 y 2 metros, el primer elemento emite ondas de alarma que al ser recibidas por el segundo elemento, en esta realización un teléfono inteligente, provoca que dicho segundo elemento emita una señal de alarma, que

son sonidos y/o vibraciones, alertando a su portador, además al recibir el segundo elemento las ondas de alarma dicho segundo elemento emite ondas de respuesta que ilumina la luz de alarma del segundo y que facilita la localización de la persona u objeto extraviados. Esta primera realización preferente está dirigida a las personas acostumbradas o que gustan de utilizar las nuevas tecnologías de la información.

5

Para las personas no acostumbradas a las dichas tecnologías de la información o que no deseen utilizarla para estos menesteres, el segundo elemento es una pulsera que incorpora señales de vibración y/o acústicas para avisar al cuidador de la persona o del objeto que este se está alejando de él.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto y/o personas de aquellos que comprenden un primer elemento y un segundo elemento capaces
10 ambos de emitir y recibir ondas electromagnéticas **caracterizado** porque el primer elemento emite ondas de alarma que solo pueden ser recibidas en un determinado rango de distancias por el segundo elemento y el segundo elemento emite ondas de respuesta tras recibir las ondas de alarma; el primer elemento comprende unos medios de unión a voluntad y una luz de alarma que se ilumina al recibir dicho primer
15 elemento la onda de respuesta; el segundo elemento emite una o más señales de alarma al recibir la onda de alarma.
2. Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto y/o personas según reivindicación 1 **caracterizado** porque el rango de distancias es entre 1 y 2 metros.
3. Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto y/o personas según reivindicación 2 **caracterizado** porque las señales de alarma son sonidos.
- 20 4. Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto y/o personas según reivindicación 3 **caracterizado** porque las señales de alarma son vibraciones.
5. Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto y/o personas según reivindicación 4 **caracterizado** porque el segundo elemento es un teléfono móvil inteligente o "Smartphone".
- 25 6. Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto y/o personas según reivindicaciones 3 o 4 **caracterizado** porque el segundo elemento es una pulsera.
- 30 7. Dispositivo para evitar pérdidas de llaves, cualquier otro objeto y/o personas según reivindicación 5 **caracterizado** porque el primer elemento se activa cuando el segundo elemento emite un código de activación determinado que es diferente para cada primer elemento.